



FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA  
LOTE 1

ORIGINAL



Título del Proceso:	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	No. Expediente:	CE-CPJ-BS-37-2023
Nombre del Oferente:	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	RNC/Cédula:	131634346
Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2023	RPE:	70639

LOTE 1  
DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva. Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	2	RDS 50,917.50	18%	RDS 9,165.15	RDS 120,165.30
2	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva. Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	3	RDS 125,925.00	18%	RDS 22,666.50	RDS 445,774.50
3	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva. Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidad	1	RDS 212,430.00	18%	RDS 38,237.40	RDS 250,667.40
4	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva. Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	3	RDS 219,000.00	18%	RDS 39,420.00	RDS 775,260.00

<b>SUBTOTAL</b>	RDS	1,349,040.00
<b>TOTAL ITBIS</b>	RDS	242,827.20

<b>VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>	Un millón quinientos noventa y un mil ochocientos sesenta y siete con veinte (centavos o centésimos)	<b>VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS</b>	RDS 1,591,867.20
-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	------------------



## FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 1

Título del Proceso:	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-37-2023
Nombre del Oferente:	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	RNC/Cédula:	131634346
Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2023	RPE:	70639

VIDAL FERMIN MARQUEZ  
16 DE OCTUBRE DE 2023

Firma y sello





## FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 2



<b>Título del Proceso:</b>	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	<b>No. Expediente:</b>	CP/CPJ-BS-37-2023
<b>Nombre del Oferente:</b>	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	<b>RNC/Cédula:</b>	131634346
<b>Fecha:</b>	16 DE OCTUBRE DE 2023	<b>RPE:</b>	70639

### LOTE 2- BANÍ

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 50,917.50	18%	RD\$ 9,165.15	RD\$ 60,082.65
2	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 50,917.50	18%	RD\$ 9,165.15	RD\$ 60,082.65
3	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidad	1	RD\$ 125,925.00	18%	RD\$ 22,666.50	RD\$ 148,591.50
4	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 211,460.00	18%	RD\$ 38,062.80	RD\$ 249,522.80

<b>SUBTOTAL</b>	RD\$	439,220.00
<b>TOTAL ITBIS</b>	RD\$	79,059.60

<b>VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>	QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SESENTA (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)	<b>VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS</b>	<b>RDS 518,279.60</b>
-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------

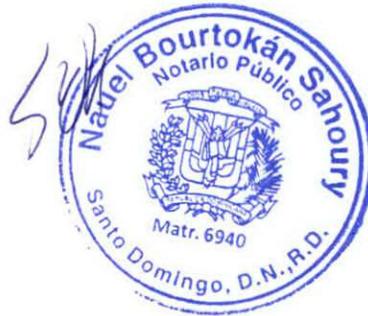


## FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 2

Título del Proceso:	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-37-2023
Nombre del Oferente:	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	RNC/Cédula:	131634346
Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2023	RPE:	70639

VIDAL FERMIN MARQUEZ  
16 DE OCTUBRE DE 2023

*Vidal Ferm*  
Firma y sello





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA  
LOTE 3



<b>Título del Proceso:</b>	<b>Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.</b>	<b>No. Expediente:</b>	<b>CP-CPJ-BS-37-2023</b>
<b>Nombre del Oferente:</b>	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	<b>RNC/Cédula:</b>	131634346
<b>Fecha:</b>	16 DE OCTUBRE DE 2023	<b>RPE:</b>	70639

LOTE 3  
SAN PEDRO DE MACORÍS

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Acondicionador de aire de 12,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 12,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	2	RD\$ 30,660.00	18%	RD\$ 5,518.80	RD\$ 72,357.60
2	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 43,800.00	18%	RD\$ 7,884.00	RD\$ 51,684.00
3	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidad	1	RD\$ 125,925.00	18%	RD\$ 22,666.50	RD\$ 148,591.50
4	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 212,430.00	18%	RD\$ 38,237.40	RD\$ 250,667.40

<b>SUBTOTAL</b>	RD\$	443,475.00
<b>TOTAL ITBIS</b>	RD\$	79,825.50

<b>VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>	QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CON CINCUENTA (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)	<b>VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS</b>	RD\$	<b>523,300.50</b>
-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	------	-------------------



### FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 3

Título del Proceso:	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-37-2023
Nombre del Oferente:	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	RNC/Cédula:	131634346
Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2023	RPE:	70639

VIDAL FERMIN MARQUEZ  
16 DE OCTUBRE DE 2023

Firma y Sello





**FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA**  
**LOTE 4**



<b>Título del Proceso:</b>	<b>Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.</b>	<b>No. Expediente:</b>	<b>CP-CPJ-BS-37-2023</b>
<b>Nombre del Oferente:</b>	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	<b>RNC/Cédula:</b>	131634346
<b>Fecha:</b>	16 DE OCTUBRE DE 2023	<b>RPE:</b>	70639

**LOTE 4 - SANTIAGO**

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	2	RD\$ 43,800.00	18%	RD\$ 7,884.00	RD\$ 103,368.00
2	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	2	RD\$ 50,917.50	18%	RD\$ 9,165.15	RD\$ 120,165.30
3	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidad	4	RD\$ 125,925.00	18%	RD\$ 22,666.50	RD\$ 594,366.00
4	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	1	RD\$ 219,000.00	18%	RD\$ 39,420.00	RD\$ 258,420.00

<b>SUBTOTAL</b>	RD\$	912,135.00
<b>TOTAL ITBIS</b>	RD\$	164,184.30

<b>VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>	UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)	<b>VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS</b>	<b>RD\$ 1,076,319.30</b>
-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------



## FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 4

Título del Proceso:	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-37-2023
Nombre del Oferente:	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	RNC/Cédula:	131634346
Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2023	RPE:	70639

VIDAL FERMIN MARQUEZ  
16 DE OCTUBRE DE 2023

*Vidal Fermin*  
Firma y sello





## FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA LOTE 5

<b>Título del Proceso:</b>	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES.	<b>No. Expediente:</b>	CP-CPJ-BS-37-2023
<b>Nombre del Oferente:</b>	H&C ENGINEERING CONTRACTORS SRL	<b>RNC/Cédula:</b>	131634346
<b>Fecha:</b>	16 DE OCTUBRE DE 2023	<b>RPE:</b>	70639

### LOTE 5 - LA ROMANA

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, condensador con protección anticorrosiva, Voltaje 208-230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	Unidades	4	RD\$ 125,925.00	18%	RD\$ 22,666.50	RD\$ 594,366.00

**SUBTOTAL** RD\$ 503,700.00

**TOTAL ITBIS** RD\$ 90,666.00

<b>VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CERO (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)	<b>VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS</b>	<b>RDS 594,366.00</b>
---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------

VIDAL FERMIN MARQUEZ  
16 DE OCTUBRE DE 2023

*Vidal Fermin*

Firma y sello



Fianza número: 1-700-4111

Moneda: Peso Dominicano

**FIANZA**

**LICITACIÓN**

1.- POR CUANTO: H&C ENGINEERING CONTRACTORS, S.R.L., documento de identidad número RNC-131634346 ha solicitado en fecha 17 de Octubre de 2023 a la compañía DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A., una fianza por una suma nunca mayor de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (RD\$50,950.00). Para responder a las obligaciones siguientes: GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL, DIRIGIDO A MIPYMES,CP-CPJ-BS-37-2023.

2.- POR CUANTO: La presente fianza deberá ser depositada única y exclusivamente en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ) y tiene como fecha de vigencia desde el 17 de Octubre de 2023 hasta el 17 de Octubre de 2024, o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS,S.A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS,S.A., se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite y condiciones de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo a la Ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta fianza no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma cuando el incumplimiento reclamado resulte consecuencia de un caso constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo a la legislación dominicana, que impida al afianzado cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizados por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A., no realizará devoluciones de la prima pagada, ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonados los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: Esta fianza será válida sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el afianzado haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión.

8.- POR CUANTO: La Ley de Seguros y Fianzas de la República Dominicana número 146-02 de fecha 11 de septiembre de 2002, capacita a las compañías de seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

9.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.A., no será responsable bajo esta FIANZA en caso de pérdidas o daños directo o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de: Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, compensaciones de daños y perjuicios o daños indirectos, confiscación, nacionalización, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva por fuerza mayor, eventos de la naturaleza, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO el cumplimiento con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente FIANZA.



Fianza número: 1-700-4111

Moneda: Peso Dominicano

**FIANZA**

**LICITACIÓN**

10.- POR CUANTO: Esta Fianza no otorga cobertura cuando el tomador del seguro, asegurado o beneficiario esté incluido en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni respecto de indemnizaciones, reembolsos, gastos o pagos hechos a persona naturales o jurídicas o efectuados en países dentro de la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano; ni de pérdidas relacionadas directa o indirectamente con operaciones, negocios, contratos o vínculos de cualquier naturaleza con países o personas naturales o jurídicas incluidos en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni por reclamos que se hagan contra el asegurador o el asegurado por personas o en nombre de personas, países que estén incluidos en las listas OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni cuando se determine que los fondos utilizados para la contratación del seguro sean de origen lícito y guarden relación con actividades delictivas.

11.- POR CUANTO: DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de la República Dominicana, según decreto número 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1959 y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza por CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (RD\$50,950.00).

Exigida a: H&C ENGINEERING CONTRACTORS, S.R.L. y tiene como fecha de vigencia desde el 17 de Octubre de 2023 hasta el 17 de Octubre de 2024, o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Todos los demás términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.

